



Protocolo a seguir por parte  
de todos los agentes  
implicados en caso de  
**ACOSO ESCOLAR**

*CEIP MEDITERRÁNEO DE MELILLA*

## **Protocolo y Actuaciones a seguir por parte de los agentes implicados**

Debido al aumento en los centros escolares del fenómeno conocido como **bullying** o **acoso escolar**, queda establecido en nuestras normas de organización y convivencia un protocolo al respecto.

Se considera acoso escolar a toda actuación repetitiva, continuada en el tiempo y deliberada, consistente tanto en agresiones físicas como psíquicas a un alumno por parte de otro u otros que se colocan en situación de superioridad.

### **Protocolo y seguimiento**

**Recogida de información: Una vez denunciada la situación de acoso de forma confidencial y privada, desde el centro se recogerá la información de la forma más sistemática y eficaz posible:**

- Recogida de información por escrito mediante formularios que identifiquen: fecha de la denuncia, origen de la denuncia, alumnos/as involucrados, tipo y gravedad del maltrato denunciado, lugares en los que se produce la agresión.
- Entrevistas personales, confidenciales, no estigmatizantes y que no alteren su vida escolar cotidiana con los implicados.
- Designación de un adulto de referencia en el centro para las víctimas (Unidad de Orientación) y de un compañero.

**Análisis del caso y actuaciones de emergencia: Una vez recabada la información por los medios arriba descritos, el caso deberá ser analizado por los agentes responsables (comisión de convivencia y profesorado implicado directamente) y se tomarán las medidas de emergencia, en el caso de necesitarse.**

- Reunión de las anteriores figuras para discutir la gravedad del caso y las medidas a adoptar.
- Medidas de emergencia ante una clara evidencia de acoso, ciberacoso: vigilancia específica del presunto acosador y del acosado, control de acceso a las TIC, medidas urgentes de protección a la víctima (cambio de grupo temporal, acompañamiento por compañeros...).
- Comunicación a las familias de todos los alumnos/as afectados.
- Comunicación a autoridades responsables: Una vez detectado que el caso denunciado y analizado es, efectivamente, constitutivo de acoso escolar, se pondrá en conocimiento de la Inspección Educativa. Si la gravedad del caso es tal que se requiere una intervención penal, se pondrá en conocimiento de la Fiscalía de Menores.



**Adopción de medidas: Elaboración por el Equipo Directivo, junto con profesores y Unidad de orientación del centro de un Plan de Actuación que recoja las medidas que se tomarán en el centro con todos los implicados, el resto de compañeros, familias.**

- Comisión de Convivencia: esta comisión coordinará las actuaciones y dirigirá las medidas a adoptar. Se establecerán los cambios que se consideren necesarios y estará liderada por la Unidad de Orientación del centro.
- Equipo de coordinación: en el caso de que los alumnos pertenezcan a centros diferentes.
- Medidas con la Víctima: designación de tutor personalizado, designar grupo de compañeros protectores, restablecimiento de su equilibrio emocional, mejora de su autoestima, entrenamiento en habilidades sociales.
- Medidas con el agresor: todas deben estar guiadas por los principios de la justicia restaurativa. Concienciación de la gravedad del problema, petición de disculpas a la víctima, eliminación de toda huella de daño que hay podido quedar en el entorno, trabajo en habilidades sociales y control de la agresividad, sanciones basadas en la restauración.
- Medidas con el grupo: campañas y actividades de sensibilización y de rechazo a toda forma de violencia, concienciación de la necesidad de denuncia de situaciones de acoso, ciberacoso y los mecanismos disponibles al efecto en el centro, desarrollo de estrategias de ayuda entre iguales.
- Medidas con la familia: involucrar en todas las fases del plan de actuación a las familias, asegurando que se sientan apoyadas y acompañadas durante todo el proceso, dotándolas de las herramientas necesarias para enfrentarse a la situación y concienciando en la comprensión del rechazo a la violencia.

**Seguimiento y evaluación: la Dirección del centro se encargará de que el Plan de Actuación se ponga en conocimiento de la Inspección Educativa y se cumpla en todos sus aspectos. Se mantendrán reuniones periódicas con todos los implicados para conocer la evolución de la situación y la idoneidad de las medidas aplicadas. La Comisión de Convivencia realizará un seguimiento de cada caso.**

## TENGAMOS CLARO

**¿Qué es el acoso escolar? El acoso escolar consiste en hacer daño a un compañero/a de forma intencionada y repetida, utilizando cualquiera de las siguientes formas de agresión:**

- Verbales: poner mote, tomar el pelo, amenazar, hacer burlas, hablar mal de otros, insultar, despreciar, provocar, amedrentar.



- Físicas: golpear, empujar, dar una patada a otro, arrojar cosas, quitar, romper o esconder las pertenencias de alguien, hacer muecas o gestos de desprecio.
- Sociales: excluir a alguien, difundir rumores, aislar, ignorar, humillar, extorsionar.
- Sexuales: molestar, hacer tocamientos sin consentimiento, hacer burlas del cuerpo, la intimidad o la orientación sexual del otro.

**¿Qué es el ciberacoso? El ciberacoso es un tipo de acoso a algún compañero/a a través de medios tecnológicos, utilizando cualquiera de las siguientes formas de agresión:**

- Mensajes desagradables o dañinos
- Llamadas acosadoras al móvil
- Envío de fotos hechas con el móvil y utilizadas para amenazar
- E-mails acosadores
- Acoso a través de chat
- Mensajes dañinos a través de whatsapp, Twitter u otra red social
- Hablar mal de alguien o colgar en internet información personal

### **Pautas para profesores/as ante el acoso escolar**

#### **Medidas de prevención:**

Los patios de recreo deben ser espacios de relación positiva, con una vigilancia adecuada y juegos cooperativos

- Para actuar de manera adecuada es necesario conocer los mecanismos de protección de la infancia
- Educar en derechos a los niños y niñas previene la violencia entre pares
- Propiciar en los alumnos/as la identificación y superación de estereotipos y prejuicios para promover relaciones basadas en el respeto
- Realizar actividades específicas de sensibilización en el tema de la violencia y la convivencia
- Desarrollar en los niños y niñas habilidades para: promover la empatía, fomentar la cohesión entre compañeros/as y las relaciones basadas en la solidaridad y respeto mutuo, identificar las situaciones de violencia, expresar emociones para liberarse del sufrimiento y encontrar a personas que les ayuden, buscar y solicitar ayuda (no ocultar lo que sucede), ser asertivo, denunciar las situaciones injustas.

#### **Ante la identificación del problema:**

- No minimizar la gravedad de las agresiones
- Observar de manera sistemática al niño/a en todos los espacios
- Informar al tutor y al Equipo Directivo del centro



- Intentar actuar lo más inmediatamente posible, tomando las medidas acordadas
- Hacer intervenciones individuales con las personas involucradas
- No hacer mediación porque se trata de una situación en la que existe un desequilibrio de poder
- No culpabilizar ni a la víctima ni a los agresores ya que puede acrecentar la intimidación y provocar resentimiento
- Intervenir con todo el grupo para que las actitudes y conductas negativas sean rechazadas por todos
- Respetar el derecho del niño/a a elegir la persona a quien desea contarle el problema. Es importante que haya una persona de referencia y que no se le pida que cuente varias veces lo que le sucede para evitar revictimización

### **Pautas para padres/madres ante el acoso escolar:**

#### **¿Qué puedo hacer como padre/madre ante el acoso escolar y el ciberacoso?**

- 1- Observa al niño/a: esté atento a cambios de humor y de comportamiento, la motivación al estudio, frecuentes enfermedades leves como dolor de estómago, jaquecas.
- 2- Escuche y dialogue: los niños/as casi nunca mienten en estos temas. Es importante escuchar lo que ha vivido y cómo se siente, sin juzgarlo.
- 3- Mantenga la calma: es importante estar sereno y adoptar una actitud de comprensión y atención, transmitiendo seguridad y tranquilidad
- 4- Dígale que no es culpable: todas las personas tenemos derecho a ser protegidas contra cualquier forma de violencia y a ser tratados con respeto.
- 5- Refuerce la autoestima: reconozca sus capacidades, habilidades y el esfuerzo por haber pedido ayuda
- 6- Comunique la situación a la escuela: es importante que el centro escolar conozca la situación y mantenga una comunicación continua y de colaboración con ellos.
- 7- Dele la oportunidad de ampliar el grupo de amigos/as: las actividades fuera del centro escolar permiten que se relacione con chicos/as de su edad.
- 8- Mantenga una buena comunicación basada en la confianza: eso facilitará que acuda a usted en caso de recibir algún contenido o invitación que le provoque malestar o incomodidad
- 9- Recomiende a su hijo/a: no responder a las agresiones, en caso de ciberacoso: guardar los mensajes como prueba.

En todas las redes sociales se puede hacer un **click** en el botón de denuncia:



## ***Pautas para alumnos/as ante el acoso escolar:***

¿Qué hacer ante el acoso escolar?

### ***Si observas que un compañero/a acosa a otro niño/a.***

- Puede que sientas miedo o rechazo ante esa situación, pero actúa
- Si ves que tú solo no puedes ponerle freno y que no es lo más conveniente; pide ayuda a un adulto. Esto no es chivarse, es ser solidario con quien lo necesita
- Apoya al compañero/a que está siendo acosado. Nadie merece que le traten mal

### ***Si agredes a algún compañero/a:***

- Pregúntate: ¿Qué es lo que me sucede?, ¿por qué me hace gracia o me siento más fuerte cuando molesto a otras personas?
- Habla de lo que te sucede con algún adulto. Alguien que te escuche y te ayude
- Controla tus emociones para que éstas no te controlen a ti. La violencia no es una buena manera de responder.

### ***Ante las situaciones que te disgustan o te provocan enfado:***

- Toma distancia física de la persona
- Respira profundamente varias veces
- Imagina que la rabia se vuelve papel y lo tiras a la papelera
- Cuando te sientas más calmado, habrás ganado tiempo para pensar en lo sucedido y entonces estarás preparado para hablar con la persona.

### ***Si un compañero/a te hace daño con frecuencia y durante un cierto tiempo:***

- Es posible que te sientas triste, temeroso, avergonzado y culpable, porque sufres una situación injusta
- No guardes el secreto. Si hay algo que te hace daño, no te lo calles. Hablarlo no es chivarse, es exigir el respeto que todos merecemos
- Cuéntalo a tus padres o algún adulto de confianza. Es importante que lo cuentes en el colegio
- Procura no estar solo y evita situaciones o lugares que puedan ser arriesgados
- No respondas de la misma manera, es decir, agrediendo
- En el momento en el que te hacen daño crea un escudo imaginario a tu alrededor que te proteja. Todo lo que te están diciendo rebota como una pelota. Respira, piensa que eres fuerte
- Todos tenemos derecho a ser protegidos contra cualquier forma de violencia y a ser tratados con respeto
- Si sufres algún ataque o agresión, no respondas
- Guarda los mensajes como prueba. No tienes que abrirlos





- Bloquea al remitente.
- Cuéntaselo a tus padres, tutores, profesores o algún adulto en quien confíes
- A través de una página web, servicio o teléfono puedes poner una denuncia.

### ¿DONDE ACUDIR?

Fiscalía: <http://bit.ly/17316j8>  
Policía: [www.policia.es](http://www.policia.es)  
Guardia Civil: [www.gdt.guardiacivil.es](http://www.gdt.guardiacivil.es)  
Asociación protégeles: [www.protegeles.com](http://www.protegeles.com)  
Pantallas amigas: [www.pantallasamigas.net](http://www.pantallasamigas.net)  
Chaval.es: [www.chaval.es/chavales](http://www.chaval.es/chavales)  
Padres 2.0: [www.padres20.org](http://www.padres20.org)  
Red.es: [www.red.es](http://www.red.es)  
Fundación Anar: [www.anar.org](http://www.anar.org) 900202010

**Teléfono contra el acoso escolar: 900018018**

